



SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dieciocho minutos)

5. **Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 359, relativa a exigir y supervisar el cumplimiento de la Directiva 92/43/CEE y del RD 1997/1995, asegurando la conservación de los hábitats y especies del LIC "Rías Occidentales y Duna de Oyambre" conforme a los objetivos de la Red Natura 2000 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0359]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): El punto 5 del orden del día ha sido aplazado